

Junta general extraordinaria de 24 de Junio de 1899

Concurrentes
En Presidencia

D. Ramón de Argandoña
" Agustín R. de Osuna
" Galo R. Huidobro
" Manuel Martínez
" Germán Tronquero
" Obaldo Curraes
" José M. Homan
" José M. Arce
" Luis Corcuera

En la Villa de Salinas de Arica
al veinte y cuatro de Junio de
mil ochocientos noventa y nueve
previa la licencia de la Auto-
ridad local y la correspondiente
intervención bajo la presiden-
cia de D. Tránsito de Aldecoa
y por Disposición de la Comen-
dador de Heredero de ley mili-
tar de esta Villa se reunieron
en el local de Secretaría del Ayun-
tamiento de la misma los señores
que al margen se expresan,
en concepto de propietarios
mayor que el de Administradores
de los de los forasteros otros y
abierta la sesión en la for-
ma de costumbre por dicho
Señor Diputado se manifestó
que la presente Junta regu-
len la circular convocatoria la
había anunciado tenía por ob-
jeto tratar de asuntos de inte-
res general a la Comandancia con
relación al proyecto reciente
acerca de impuestos sobre la sal
consignados en los presupuestos
del Gobierno de la Nación para
el próximo año económico de
1899 al 1900

Notación la Junta

de que efectivamente en las
sesiones presentadas a la
Corte del Reino para su dis-
cusión y aprobación por el
Reino el Ministro de Hacienda
para el caso representado
se crea un nuevo impuesto
sobre la salacorda.

R. Que por su Señor Prudencia
se acuerde a la Sociedad y proce-
ción provincial implorando
su protección para que forme
de su cuenta que los bienes
de esta Villa están comprendi-
dos como propiedades distintas
en el convento por lo mismo cele-
brado por la Provincia con el
Gobierno de la Nación y como
tal viene contribuyendo al re-
vanche de las cosas provinciales
y municipales y que pague
además a la Hacienda pública
con el título de Decimas
terceras y quintas diez real ochos
cientos treinta y seis por ciento y sea
venta de ciertos animales, influya
cerca de expresados Gobiernos para
que no se establezca impuesto
otro alguno sobre estas salidas.

De Designar y dar comisión
en forma al propietario D. Gre-
gorio Revuelta para que en
nombre de esta Comandancia se di-
rige a los propietarios de otras
Pulcras, con el fin de adquirir

noticiay acerca de su actitud y
 determinacion en el asunto que
 nos ocupa y proponer de acuerdo
 acerca de las gestiones que habran
 de practicarse y ver como que en
 un caso de necesidad invocare para
 conseguir que se surti efecto el
 subvencionamiento con un fin en
 el recordado presupuesto y
 Que los precedentes accedidos
 se comunicuen al Excmo Sr.
 D. Gregorio Pruvacoba

Con lo que se dio por ter-
 minada la sesion firmados este
 acta todos los señores conve-
 nientes de que goza el Secretario cer-
 tifico
 Antonio de Aldecoa

D. S. S.
 Obaldo Cruzado
 Gerardo Ruiz de
 Almodovar

Valeriano de Villaverde